



DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

OFICIO N° 1.058

ANT.: 1) Contrato de Préstamo BID N° 4891/OC-CH. Programa CH-L1142. "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de la Seguridad Pública en Chile".

2) Ley N° 21.516 del 20 de diciembre de 2022, "Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023".

MAT.: Informa monto del Convenio de Subejecución Técnica entre la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del Programa BID 2023.

Santiago, 10 de enero de 2023.

DE : CAROLINA GARRIDO SILVA
Coordinadora Programa BID
Jefa de División de Seguridad Pública

A : SEBASTIAN ACEVEDO VALENZUELA
Coordinador Programa BID
Subsecretaría de Prevención del Delito

Junto con saludar y conforme con los documentos indicados en el antecedente, informo a Ud., que se ha asignado el monto de \$1.602.427.866.-, para la ejecución de los compromisos establecidos dentro del Convenio de Subejecución Técnica entre la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del Programa BID para el año 2023.

Cabe señalar, que dicha cifra es equivalente a la otorgada durante el ejercicio presupuestario 2022 y que a la brevedad posible, serán remitidos los convenios para su revisión y posterior suscripción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CAROLINA GARRIDO SILVA
Coordinadora Programa BID
Jefa División de Seguridad Pública


AKC/CYS

DISTRIBUCION:

- Unidad Subejecutora BID Subsecretaría de Prevención del Delito
- División de Seguridad Pública seguridadpublica@interior.gob.cl
- Unidad Coordinadora del Programa BID – subsecretaría del Interior
- Oficina de Partes

19936751